



Centro de Operaciones de Campo para Desastres del Este

Fecha: Oct 22 de 2020

Contacto: Michael Lampton (404) 331-0333

Michael.Lampton@sba.gov

Comunicado Núm: 21-034 PR 16645/16646

Síganos en [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

No espere a la liquidación del seguro para solicitar un préstamo de bajo interés de la SBA; La fecha límite para solicitar préstamos para desastres por daños físicos en Puerto Rico es el 9 de noviembre.

ATLANTA – La Administración de Pequeñas Empresas de EE.UU. está motivando a las empresas y residentes de Puerto Rico que fueron afectados por la Tormenta Tropical Isaiás del 29 al 31 de julio de 2020. a que soliciten un préstamo por daños físicos antes del 9 de noviembre, incluso si no han logrado un acuerdo con su compañía de seguros.

“Esperar a entregar una solicitud de la SBA podría causar demoras innecesarias en recibir asistencia para desastres, y los sobrevivientes podrían pasar la fecha límite de la solicitud. Someter la solicitud de préstamo es una parte esencial del proceso de recuperación del desastre”, dijo Michael Lampton, director en funciones del Centro de Operaciones de Campo de la SBA en el Este.

Si un superviviente no ha concluido su reclamación al seguro, la SBA considerará hacer un préstamo por la pérdida total hasta sus límites de préstamo. La indemnización del seguro se usará para reducir o repagar el préstamo.

Los préstamos para desastres por daños físicos a la propiedad están disponibles para propietarios de viviendas, inquilinos, negocios de todos los tamaños y organizaciones sin fines de lucro para reparar o reemplazar las propiedades dañadas por el desastre, incluyendo el contenido y los automóviles. Para las pequeñas empresas, las pequeñas cooperativas agrícolas, las pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, la SBA ofrece préstamos para desastres por daños económicos para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia de los Préstamos para Daños Económicos en caso de Desastre está disponible sin importar si el negocio sufrió algún daño físico a la propiedad.

Las tasas de interés son tan bajas como el 3 por ciento para las empresas, el 2.75 por ciento para las organizaciones sin fines de lucro y el 1.25 por ciento para los propietarios e inquilinos de viviendas con plazos de hasta 30 años. Las cantidades y los términos del préstamo son establecidos por la SBA y se determinan en función de la situación financiera de cada solicitante.

La declaración de desastre cubre los municipios de Aguada, Hormigueros, Mayagüez y Rincón en **Puerto Rico**, que son elegibles para recibir préstamos para desastres por daños físicos y económicos de la SBA. Las pequeñas empresas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro de los siguientes municipios adyacentes son elegibles para solicitar únicamente préstamos para desastres por daños económicos de la SBA: Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Las Marías, Maricao, Moca y San Germán en **Puerto Rico**.

Los solicitantes pueden hacer su solicitud en línea utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA) a través del sitio de web seguro de la SBA en DisasterLoan.sba.gov.

Para ser considerados para todas las formas de asistencia en caso de desastre, los solicitantes deben registrarse en la página web DisasterAssistance.gov o descargar la aplicación móvil de la FEMA. Si el acceso en el Internet o en el móvil no es disponible, los solicitantes deben llamar a la línea de ayuda gratuita de FEMA al 800-621-3362. Las personas que utilizan el servicio de relé 711 o el servicio de enlace de video deben llamar al 800-621-3362. Hay operadores multilingües disponibles.

Los sobrevivientes deben contactar al Centro de Servicio al Cliente de Desastres de la SBA en el (800) 659-2955 para obtener ayuda para completar sus solicitudes de préstamo. Las solicitudes de información del programa de préstamos para desastres de la SBA pueden obtenerse por correo electrónico FOCE-Help@sba.gov. La SBA llevará a cabo una amplia labor de divulgación para asegurar que las personas afectadas por el desastre tengan la oportunidad de solicitar asistencia.

Las empresas y los particulares también pueden obtener información y solicitudes de préstamo llamando al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 1-800-659-2955 (1-800-877-8339) para personas con problemas de audición), o enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov. Las solicitudes de préstamo también pueden descargarse en www.sba.gov. Las solicitudes completadas se deben enviar por correo a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

El plazo de presentación de las solicitudes por daños a la propiedad física es el **9 de noviembre de 2020**. El plazo para devolver las solicitudes de daños económicos es el **9 de junio del 2021**.

###

Acerca de la Agencia Federal de Pequeños Negocios

La Agencia Federal de Pequeños Negocios hace realidad el sueño americano de ser dueño de una empresa. Como el único recurso y la única voz para la pequeña empresa respaldada por la fuerza del gobierno federal, la SBA otorga a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo que necesitan para iniciar, hacer crecer o expandir sus empresas, o para recuperarse de un desastre declarado. Presta servicios a través de una extensa red de oficinas de campo de la SBA y de asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov.